

# Manual del Régimen Tributario Simplificado

---

**Documento de referencia operativa.** Manual técnico del régimen tributario del Plan Génesis. Codifica la estructura del SENIAT-Génesis reformado, el sistema digital de tributación, la regalía única sobre recursos naturales, la coordinación con el BCV, el cronograma de transición Y1-Y10, las sanciones, la auditoría externa y los flujos sectoriales. Acompaña, sin sustituir, los Capítulos II (Marco Legal), V (Arquitectura Capital) y XXX (Impuestos Petroleros).

---

## LVII.1 Filosofía del Régimen

### LVII.1.1 Tres Principios Fundamentales

El régimen tributario del Plan Génesis se construye sobre tres principios deliberadamente opuestos al sistema heredado:

- 1. Pocos impuestos, tasas bajas, base ancha:** cinco tributos principales, tasas competitivas regionalmente, sin exenciones discrecionales que erosionen la base
- 2. Digital por defecto:** e-invoicing obligatorio, declaraciones digitales, API pública, datos en tiempo real
- 3. Regalía consolidada sobre recursos naturales:** una única renta de recursos sustituye al laberinto de impuestos petroleros heredado

## LVII.1.2 Comparación con el Sistema Heredado

Característica	Sistema 2026 (heredado)	Régimen Génesis
Número de tributos	23+ con superposiciones	5 principales
Tasa marginal IVA	16%	12%
Tasa ISLR personas	6-34%	0-25% (3 tramos)
Tasa ISLR jurídicas	34%	22%
Régimen petrolero	8 tributos, 70%+ effective	Regalía única 28%
Cumplimiento (compliance rate)	~25%	Target 80%+
Tiempo declaración persona	24h	30 min
Tiempo declaración empresa	60-100h/año	8h/año
API pública	No	Sí
Recaudación / PIB	7% (2025)	Target 18% (Y10)

## LVII.2 Estructura de los Cinco Tributos Principales

### LVII.2.1 Tabla Maestra

Tributo	Tasa	Base	Sujeto	Recaudador	% Recaudación Total Y10
1. Regalía Única Hidrocarburos y Minería	28% (oil), 12% (oro), 8% (otros minerales)	Producción bruta valorada	Operadores	SENIAT (Mesa Energía)	35%
2. ISLR Personas Naturales	0%/15%/25%	Renta neta global	Residentes	SENIAT- Personas	12%
3. ISLR Personas Jurídicas	22%	Utilidad fiscal	Empresas residentes y permanent establishments	SENIAT- Empresas	25%
4. IVA	12% (estándar) / 0% (canasta básica) / 16% (lujo)	Valor agregado	Consumidor final	SENIAT-IVA	22%
5. Tributo Municipal Unificado	0.5% – 1.5%	Ingresos brutos sectoriales	Empresas	Alcaldías + SENIAT-coord	6%

## LVII.2 Eliminación de Tributos Heredados

Tributo Eliminado	Razón
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) 3%	Distorsión sobre intermediación; incentivo cash
Aporte LOCTI 1%	Subsumido en ISLR
Aporte LOCTISEP 0.5%	Subsumido en ISLR
Aporte INCES 2% nómina	Reducido a 1% en cotización social
Timbre fiscal	Eliminado; sustituido por tasa digital nominal
Patente municipal industrial diferenciada	Subsumido en TMU
Impuesto a inmuebles urbanos diferenciados	Sustituido por catastro municipal único
Telecomunicaciones contribución especial	Subsumido en IVA
Aporte FONDEN	Eliminado (extinguido)
Tributo Casinos y Juegos	Mantenido pero unificado

## LVII.3 Regalía Única sobre Recursos Naturales

### LVII.3.1 Estructura

Concepto	Tasa	Base	Frecuencia
Crudo y condensados	28%	Valor bruto producción a precio realización	Mensual
Gas natural	22%	Valor bruto producción	Mensual
Oro	12%	Valor producción a precio London PM Fix	Mensual
Diamantes	10%	Valor producción tasado por tasador internacional	Trimestral
Otros minerales (coltán, hierro, bauxita)	8%	Valor producción	Mensual
Agua mineralizada y termal	4%	Valor extracción	Trimestral

### LVII.3.2 Cálculo de la Regalía Petrolera

PASO 1 Volumen producido (barriles, certificado por veedor)  
 PASO 2 × Precio Realización Promedio Mensual (PRP)  
 $PRP = \frac{\sum \text{ventas FOB realizadas}}{\sum \text{volumen vendido}}$   
 Si no hay venta cash en el mes:  $PRP = \text{Brent} - \text{descuento típico Mer (publicado por)}$   
 PASO 3 = Valor Bruto Producción (VBP)  
 PASO 4 × Tasa Regalía 28%  
 PASO 5 = Regalía Mensual a Pagar  
 PASO 6 Aportes:  
 30% → FCP Pensiones  
 15% → AEI reinversión  
 10% → FSI  
 5% → Comunidades indígenas (Cap. XXVII)  
 40% → Tesoro Nacional

### LVII.3.3 Distribución Sectorial Año por Año (mmUSD)

Sector / Año	Y1	Y3	Y5	Y8	Y10
Crudo y condensados	1,820	5,925	9,800	11,800	13,200
Gas natural	95	420	720	950	1,100
Oro	80	192	384	480	540
Diamantes	6	12	24	30	35
Otros minerales	12	48	96	130	160
Agua	2	4	6	8	10
<b>Total Regalía</b>	<b>2,015</b>	<b>6,601</b>	<b>11,030</b>	<b>13,398</b>	<b>15,045</b>

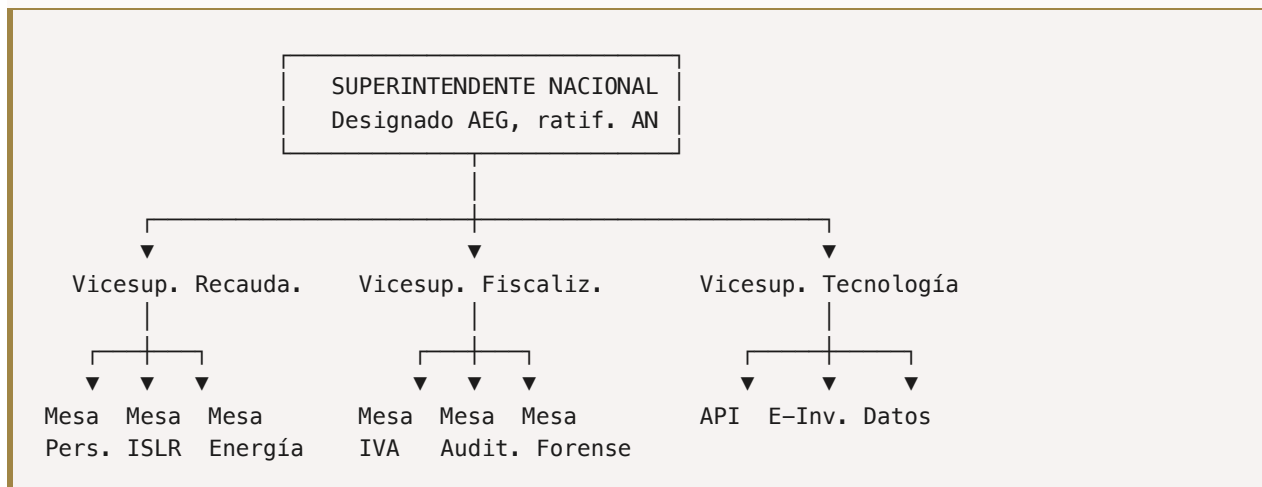
### LVII.3.4 Auditoría de la Regalía

Tres niveles de auditoría obligatoria:

- 1. Veedor de Producción:** empresa internacional de surveying (Lloyd's, SGS, Bureau Veritas) certifica volumen y calidad de producción al pie de boca de pozo o de mina
- 2. Auditoría Financiera:** Big Four valida cálculo de la regalía conforme a estados financieros
- 3. Auditoría Forense:** equipo SENIAT-Génesis con apoyo de IRS Criminal Investigation Division (cooperación bilateral) para casos de subdeclaración material

## LVII.4 SENIAT-Génesis – Estructura Organizacional

### LVII.4.1 Organigrama



### LVII.4.2 Personal y Presupuesto

Función	Personal Y3	Personal Y10	Presupuesto Anual Y10 (mmUSD)
Recaudación	800	600 (digital)	35
Fiscalización	400	500	28
Tecnología y datos	200	250	60
Servicio al contribuyente	600	350 (digital)	18
Aduanas (separación funcional)	1,200	900	65
Legal y litigios	200	150	12
Gobernanza y auditoría interna	100	80	8
<b>Total</b>	<b>3,500</b>	<b>2,830</b>	<b>226</b>

### LVII.4.3 Compensación

Salarios alineados con percentil 60 del mercado privado venezolano profesional, con bonus anti-corrupción del 10% del salario base sujeto a:

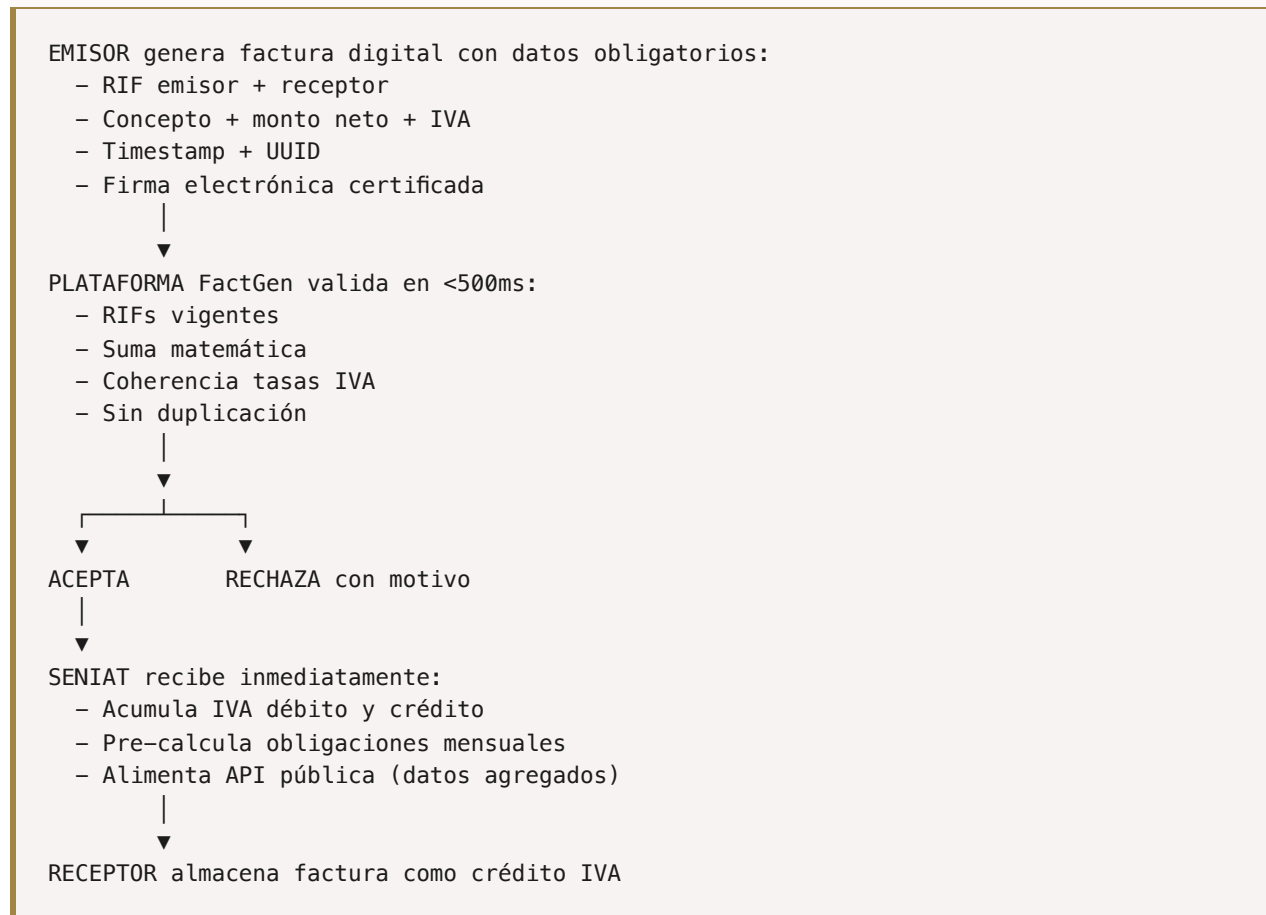
- Sin sanciones disciplinarias en el año
- Cero filtraciones de información de contribuyentes
- Cumplimiento de KPIs operativos

## LVII.5 Sistema Digital de Tributación (E-Invoicing)

### LVII.5.1 Plataforma "FactGen" – Sistema de Factura Electrónica Nacional

Componente	Descripción	Tecnología
Backend de validación	Validación en tiempo real de factura emitida	Microservices, Postgres, Kafka
Frontend para PYMES	Web app + móvil para emisión simple	React/Next.js
API pública	RESTful API + webhooks	OpenAPI 3.0
Conciliación bancaria	Match factura ↔ transferencia	Reglas + ML
Anti-fraude	Detección de patrones anómalos	ML supervisado
Reporting al contribuyente	Dashboard tiempo real de obligaciones	React

## LVII.5.2 Flujo de Factura Electrónica



## LVII.5.3 Obligación Universal de E-Invoicing

Tamaño Empresa	Plazo Adopción	Sanción por incumplimiento
Grandes contribuyentes (ingresos >\$5M)	M+6 desde Génesis	5% sobre ventas no facturadas digitalmente
Medianos (\$500K-\$5M)	M+18	3%
Pequeños (\$50K-\$500K)	M+30	2%
Microempresas (<\$50K)	Voluntario; régimen simplificado	n/a

## LVII.5.4 Régimen Simplificado para Microempresas

Cuota fija mensual sustitutiva de IVA + ISLR para empresas con ingresos <\$50K:

Tramo Ingreso Anual	Cuota Mensual (USD)	Equivalente
<\$10K	\$25	0.30% facturación
\$10K-\$25K	\$60	0.34%
\$25K-\$50K	\$120	0.34%

## LVII.6 ISLR Personas Naturales

### LVII.6.1 Estructura por Tramos (anual, USD)

Tramo	Renta Imponible	Tasa	Sustracción
1	Hasta \$12,000	0%	\$0
2	\$12,000 – \$60,000	15%	\$1,800
3	Más de \$60,000	25%	\$7,800

### LVII.6.2 Deducciones Permitidas

- Salud personal y familiar (con factura electrónica): hasta \$5,000
- Educación personal y familiar: hasta \$3,000
- Donaciones a entidades calificadas: hasta 10% renta neta
- Aporte voluntario al FCP individual: hasta \$2,000

### LVII.6.3 Declaración Digital Pre-llenada

El SENIAT pre-llena la declaración del contribuyente con datos consolidados de:

- Empleadores (retención salarial)
- Bancos (intereses y dividendos)
- Notarios (operaciones inmobiliarias)
- BCV (operaciones FX > \$10K)
- E-Invoicing (deducciones)

El contribuyente sólo confirma o ajusta. Tiempo objetivo de declaración: 30 minutos.

## LVII.7 ISLR Personas Jurídicas

### LVII.7.1 Tasa Plana 22%

Sin tramos. Tasa plana 22% sobre utilidad fiscal. Esta tasa se ubica:

- Por debajo de Brasil (34% efectivo), Argentina (35%), Colombia (35%), Chile (27%)
- Comparable a México (30%), Costa Rica (30%)
- Por encima de regímenes offshore (Cayman 0%, Bermuda 0%)
- Marcadamente inferior al sistema heredado VE (~50% efectivo con superposiciones)

### LVII.7.2 Régimen Especial de Inversión

Para nuevas inversiones productivas certificadas por la AEI:

- Año 1-3: 11% (mitad de tasa)
- Año 4-7: 16.5% (75% de tasa)
- Año 8+: 22% pleno

### LVII.7.3 Régimen Especial de Reinversión

Las utilidades reinvertidas en CAPEX productivo en territorio venezolano: deducción del 100% del CAPEX en el año del gasto (vs amortización standard).

### LVII.7.4 Reglas de Precio de Transferencia

Cumplimiento OECD BEPS:

- Documentación local obligatoria para empresas con afiliadas extranjeras y facturación >\$10M
- Master file para grupos multinacionales con presencia VE
- Country-by-country reporting para grupos >\$750M
- APA (Advance Pricing Agreements) disponibles a solicitud

## LVII.8 IVA

### LVII.8.1 Estructura

Tasa	Productos / Servicios
0% (exento)	Canasta básica alimentaria, medicamentos esenciales, agua, electricidad residencial primer rango, transporte público urbano, educación regulada, salud regulada
12% (estándar)	Resto de bienes y servicios
16% (lujo)	Vehículos > \$50K, joyería, bebidas alcohólicas premium, yates, jets privados, casinos

### LVII.8.2 Mecanismo Crédito-Débito

E-invoicing automatiza:

- Empresa registra IVA débito (ventas)
- Empresa registra IVA crédito (compras)
- Diferencia se paga (o se acredita en próximo período)

### LVII.8.3 Devolución a Exportadores

Exportadores recuperan IVA pagado en compras locales mediante mecanismo de devolución acelerada:

- Solicitud digital con sustentos
- Plazo máximo de devolución: 30 días
- Pago en USD a cuenta bancaria del exportador
- Auditoría posterior con cláusula de devolución si fraude

## LVII.9 Coordinación con BCV

### LVII.9.1 Pagos en USD vs Bolívares

Por la dolarización transaccional informal heredada y por la transición monetaria del Capítulo XXXIV:

Tributo	Moneda de Pago	Mecanismo
Regalía hidrocarburos	USD	Cuenta tesoro USD en BCV
Regalía oro	USD	Cuenta tesoro USD en BCV
ISLR jurídicas grandes contribuyentes	USD si factura en USD; bolívares si VES	Cuenta tesoro respectiva
ISLR personas	Moneda local de remuneración	Cuenta tesoro
IVA	Moneda de la transacción	Cuenta tesoro
TMU	Bolívares	Cuenta municipal

### LVII.9.2 Conversión y Reporte

El BCV opera la "Cámara Tributaria":

- Recibe pagos al SENIAT en cuentas segregadas
- Convierte automáticamente conforme a regla del Capítulo XXXIV
- Reporta diariamente al MF, AEG y SENIAT
- Audita reconciliación mensual con SENIAT

### LVII.9.3 API Cámara Tributaria

API segura entre SENIAT y BCV con:

- Liquidación intradía de pagos tributarios
- Endpoints para verificación de pagos por contribuyente
- Webhooks de notificación
- Logs inmutables anti-manipulación

## LVII.10 API Pública

### LVII.10.1 Datos Publicados

Endpoint	Frecuencia	Granularidad
/recaudacion/diaria	D+1	Por tributo, sin identificar contribuyentes
/recaudacion/sectorial	Mensual	Por sector económico CIU
/recaudacion/regional	Mensual	Por estado
/regalia/petroleo	Mensual	Por bloque petrolero
/regalia/oro	Mensual	Por concesión minera
/morosidad/agregada	Mensual	Total mora sin identificar
/devoluciones/exportadores	Mensual	Total devuelto sectorial
/contribuyentes/grandes	Anual	Top 100 con consentimiento

### LVII.10.2 Privacidad

- Datos por contribuyente individual: NO publicados (artículo 70 Ley Génesis)
- Datos agregados: Sí publicados
- Top 100 grandes contribuyentes: publicación voluntaria con consentimiento
- Lista pública de morosos > \$5M con sentencia firme

## LVII.11 Cronograma de Transición Y1-Y10

### LVII.11.1 Tabla Maestra de Hitos

Año	Hitos Críticos
Y1	Promulgación Ley Tributaria; constitución SENIAT-Génesis; e-invoicing obligatorio grandes contribuyentes
Y2	E-invoicing obligatorio medianos; eliminación IGTF; reducción IVA 16%→14%
Y3	E-invoicing obligatorio pequeños; reducción IVA 14%→12%; régimen simplificado micro
Y4	API pública lanzamiento; cierre paralelo de tributos heredados
Y5	Regalía única consolidada operativa; meta 60% compliance rate
Y6	Reforma ISLR personas implementada plenamente
Y7	OECD BEPS compliance certificado; precios transferencia plena
Y8	Meta 70% compliance rate
Y9	Auditoría externa integral OECD; benchmarking
Y10	Meta 80% compliance rate; ratio recaudación/PIB 18%

### LVII.11.2 Recaudación Proyectada por Año (mmUSD)

Tributo / Año	Y1	Y3	Y5	Y8	Y10
Regalía Única	2,015	6,601	11,030	13,398	15,045
ISLR Personas	600	1,800	3,200	4,500	5,200
ISLR Jurídicas	1,800	5,400	8,500	9,800	10,800
IVA	2,400	6,500	9,400	11,000	12,200
TMU	250	800	1,400	1,900	2,200
Otros (aduanas, consumos especiales)	1,200	2,400	3,000	3,500	3,900
<b>Total Recaudación</b>	<b>8,265</b>	<b>23,501</b>	<b>36,530</b>	<b>44,098</b>	<b>49,345</b>
% del PIB	9%	14%	16%	17.5%	18%

## LVII.12 Sanciones

### LVII.12.1 Escala de Sanciones por Incumplimiento

Conducta	Sanción Inicial	Reincidencia	Conducta Dolosa
No emitir factura electrónica	5% sobre ventas no facturadas	10% + cierre temporal	Cierre + responsabilidad penal
Subdeclarar IVA	50% de la diferencia	100%	200% + penal
Subdeclarar ISLR	50% de la diferencia	100%	200% + penal
Subdeclarar regalía	100% diferencia	200%	300% + revocación concesión
No retener	100% del monto no retenido	200%	300% + penal
Falsificación documentación	n/a	n/a	Cierre + penal grave
Mora pago	1% mensual hasta 12% anual	n/a	n/a

### LVII.12.2 Régimen Penal Tributario

Conforme al Código Penal Tributario (parte de Cap. II):

- Defraudación tributaria > \$1M: 4-8 años
- Defraudación tributaria > \$10M: 6-12 años
- Defraudación tributaria > \$100M (megafraude): 10-20 años
- Cohecho a funcionario tributario: 5-10 años
- Funcionario que filtra información: 4-8 años + inhabilitación

### LVII.12.3 Acuerdos Reparatorios

Para casos no dolosos, posibilidad de acuerdo reparatorio con:

- Pago del 100% del tributo + 50% de sanción

- Compromiso de cumplimiento futuro
  - Auditoría externa anual durante 3 años
  - Cierre del expediente sin antecedente penal
- 

## **LVII.13 Auditoría**

### **LVII.13.1 Auditoría Externa del SENIAT**

Auditoría Big Four con rotación quinquenal:

- Estados financieros del SENIAT como organismo
- Procesos de recaudación
- Procesos de fiscalización
- Sistemas tecnológicos
- Cumplimiento OECD/BEPS

### **LVII.13.2 Auditoría OECD**

Cooperación con OECD Forum on Tax Administration:

- Peer review bianual
- Benchmarking con regímenes pares
- Adopción de mejores prácticas

### **LVII.13.3 Reporte al Congreso**

Reporte anual del Superintendente al Congreso con:

- Recaudación vs presupuesto
  - Cumplimiento por sector
  - Casos relevantes
  - Reformas propuestas
-

## LVII.14 Métricas Consolidadas a Año 10

Métrica	Valor
Recaudación total Y10	\$49.3B
Recaudación / PIB	18%
Compliance rate	80%
Tiempo declaración persona	30 min
Tiempo declaración empresa	8h/año
Empresas usando e-invoicing	95%
API pública uptime	99.95%
Personal SENIAT	2,830
Costo recaudación / Recaudación	0.46%
Auditorías Big Four sin salvedades	10 de 10
Casos megafraude resueltos	100%

[Continúa en Capítulo LVIII: Manual de Privatización]